SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PROCESO No. RE-0093-2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, SOSTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y DESARROLLAR AGENDA CULTURAL PATRIMONIAL"

VALOR DEL PROYECTO: Valor estimado total **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($1.689.000.000)** que corresponden al aporte del departamento

Una vez finalizado el plazo para el cierre del proceso competitivo de selección de entidad sin ánimo de lucro proceso No. RE-0093-2026 realizado el veinticuatro (24) de julio de 2026 se recibió la siguiente propuesta dentro del plazo correspondiente de la siguiente Entidad:

NO	PROPONENTES	VALOR OFERTADO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	CORPORACIÓN CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA	$ 1.689.000.000	22/07/2026

/

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta presentada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

Requisitos habilitantes	Verificación
Idoneidad y Capacidad Jurídica	**Cumple / No cumple**
Condiciones técnicas y de experiencia	**Cumple / No cumple**
Condiciones de eficiencia	**Cumple / No cumple**
Condiciones de eficacia	**Cumple / No cumple**
Estructura Organizacional	**Cumple / No cumple**

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	Proponente 1 CORPORACION PROACTUAR CARIBE
Carta de Presentación de la Propuesta la cual debe ir firmada por el representante legal del Proponente individual o Plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la entidad (con fecha de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE
Copia cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
RUT, en el que se verifique que se encuentra sometido el Régimen Tributario Especial.	CUMPLE
Autorización del Representante legal para contraer obligaciones, suscribir contratos, por parte del órgano social, en caso de que tenga alguna restricción.	N/A
Constancia Rues	CUMPLE
Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal que figura en cámara de comercio; de no tener revisor fiscal será firmada por el Representante Legal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (representante legal y ESAL). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
Medidas Correctivas. (Representante legal). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	CUMPLE
Certificado de Registro Deudores Alimentarios Morosos-REDAM, del Representante Legal. con fecha de expedición no mayor a 90 días.	CUMPLE
Consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Manifestación expresa de que no están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses ni prohibiciones para celebrar contratos con el DEPARTAMENTO	CUMPLE
EVALUACION DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	**Proponente 1** **CORPORACION CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA**
EXPERIENCIA	CUMPLE
RECURSO HUMANO	CUMPLE

CONDICIONES DE EFICIENCIA	**Proponente 1** **CORPORACION CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA**
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA • Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad • Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 • Copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal o del contador que los suscribe, según sea el caso. • Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. • Copia de la cédula de ciudadanía del represéntate legal, Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	CUMPLE
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE
ACREDITACIÓN DOMICILIO, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE

SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE

PROPONENTE	CONDICIONES DE IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURIDICA	CONDICIONES EXPERIENCIA Y RECURSO HUMANO	CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICA	CONDICIONES DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
CORPORACIÓN CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta que el proponente CORPORACION CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA , SUBSANO los requerimientos habilitantes exigidas en el proceso competitivo de selección de entidad sin ánimo de lucro proceso No. RE-0093-2026, mediante mensaje publico el día 28 de julio de la presente anualidad.

Por lo anterior y por los resultados obtenidos en el presente PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. RE 0093-2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, SOSTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y DESARROLLAR AGENDA CULTURAL PATRIMONIAL**"** Se recomienda adjudicar proceso y celebrar convenio con la ESAL CORPORACION CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA con NIT NIT 800217271-4, representada legalmente por JOSE ALBERTO BEDOYA RAMOS identificado con cedula de ciudadanía N° 72.194.101 , quién cumplió los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y a su ves subsanaron observaciones en lo concerniente a recursos humanos en los tiempos establecidos dentro del cronograma del proceso.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla , el día veintinueve (29) del mes de julio de 2026. Se ordena su publicación en el portal único de contratación publica

COMITÉ EVALUADOR

VERONICA CANTILLO RAMIREZ
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
Evaluador de Aspectos Técnicos, jurídicos y financieros